

pretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—16.798.

## TTH DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arondo.—16.256.

## URALITA, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo establecido en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 16 de los Estatutos Sociales de la sociedad, se acuerda convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Uralita, Sociedad Anónima, para su celebración el día 26 de mayo de 2004, en el Hotel Meliá Castilla, sito en Madrid, calle Capitán Haya, número 43, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales de Uralita, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad y de su Grupo Consolidado.

Tercero.—Desdoblamiento de las acciones de la sociedad mediante reducción de su valor nominal.

Cuarto.—Solicitud de exclusión de cotización de las acciones actuales y de admisión a negociación simultánea de las emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Valencia, y en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), y solicitud de baja en el registro contable de anotaciones en cuenta de Iberclear de las acciones actuales y alta en dicho registro de las acciones emitidas con motivo del desdoblamiento.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Modificación de los artículos 5, 16, 17, 19, 27, 34 y 36 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Informe de Gobierno Corporativo.

Octavo.—Retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2004.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización anteriormente concedida.

Décimo.—Modificaciones en el órgano de administración.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

En aplicación de lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria, podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. A estos efectos, la sociedad tomará las medidas necesarias para atender las solicitudes que pudieran realizar los accionistas.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos siguientes:

a) Documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

b) Propuesta de Reglamento de la Junta General.

c) Informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

d) Nueva redacción de los Estatutos Sociales.

e) Informe de Gobierno Corporativo 2003.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los titulares de, al menos, cinco (5) acciones inscritas en el correspondiente

Registro Contable con cinco (5) días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, siempre que conserven, como mínimo, el citado número de acciones hasta la celebración de la misma. Cada cinco (5) acciones darán derecho a un voto.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por las pertinentes entidades participantes en Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear), que deberán enviar a la sociedad, antes de la fecha establecida para la Junta General, una relación de las tarjetas que hayan expedido a solicitud de sus respectivos clientes.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—El Consejero-Secretario, Javier González Ochoa.—17.136.

## VALENCIANA DE TRANSPORTE GAS, S. A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social el próximo día 24 de junio de 2004, a las 12,30 horas, en primera convocatoria y el día 25 de junio de 2004, a las 12,35 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y distribución de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, una copia de las cuentas anuales o solicitar el envío gratuito de dicha documentación.

Valencia, a 23 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Pérez Pardo.—16.826.

## VALENCIA TE VE, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 13 de febrero de 2004 acordó por unanimidad reducir el capital social en 72.035,86 euros, mediante la amortización de 11.986 acciones, las cuales habían sido previamente adquiridas por la propia sociedad. Como consecuencia de dicha reducción el capital quedará fijado en 408.223,24. La reducción se ejecutará en el plazo de cuatro meses desde la adopción del acuerdo.

En Valencia, a 15 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco Vallés Sales.—16.292.

## VALMER DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. José Ignacio Galar Arrondo.—16.252.

## VALRRUBIO, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. María Belén García-Moya Rodríguez.—16.255.

## VAPALSA 2002, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Azucena Jaén Estaca.—16.253.

## VAYRIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Cerdanyola del Vallés (Barcelona), Avda. Universitat Autònoma, número 3, del Centro de Empresas de Nuevas Tecnologías del Parque Tecnológico del Vallés, el próximo día 26 de mayo de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de mayo de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Análisis de la situación de la compañía atendido el estado del expediente de suspensión de pagos de la misma.

Segundo.—Cambio del órgano de administración. Nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Operación de disolución de la sociedad Adelboden, S. L., mediante cesión global de activo y pasivo.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social de la compañía los informes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cerdanyola del Vallés (Barcelona), 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D.ª Ana Díaz Millán.—16.080.

## VEGA DEL SOTILLO, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta compañía, celebrada el día 20 de abril de 2004, acordó la disolución, liquidación y extinción de la misma, con sujeción al siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigido.	166.780,86
Total Activo .....	166.780,86
Pasivo:	
Capital .....	222.374,48
Pérdidas de ejercicios anteriores ...	- 55.593,62
Total Pasivo .....	166.780,86

Córdoba, 21 de abril de 2004.—El Liquidador, Carlos Ignacio Prieto Ramos.—16.174.

## VIAJES ARAQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Junio de 2004, a las 20 horas, en la calle Gran Vía, número 69, primera planta, de Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Al preverse la asistencia de quorum suficiente en primera convocatoria, no es necesario anunciarla en segunda convocatoria.